MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 27 de marzo de 2.012

Señor
COMERCIAL MARCOS
Ruc.: 3847134-5
Tel: (061)509263
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación Directa Nº 12/12 – ´´Adquisición de Papel Higienico)´´***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa ***COMERCIAL MARCOS.,*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 2.052 de fecha 27/03/12, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolon P.
Coordinador

COMERCIAL MARCO
de Marco Manuel Ortiz Rodríguez
C.I. Nº 3.847.134
Tel. (061) 509263

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 27 de marzo de 2.012

Señor
HANDRUG
Ruc.:4.022.404-0
Tel: (021)942917
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación Directa Nº 12/12 – ´´Adquisición de Papel Higienico)´´***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa ***COMERCIAL MARCOS.***, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 2.052 de fecha 27/03/12, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

29/03/12 Zimbra:: NOTA

Zimbra: **ceste@dncp.gov.py**

NOTA

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py> jue, 29 de mar de 2012 12:46
Asunto : NOTA 1 ficheros adjuntos
Para : hundrug <hundrug_@hotmail.com>

HANDRUG.doc
450KB

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 27 de marzo de 2.012

Señor
COMERCIAL MARCOS
Ruc.: 3847134-5
Tel: (061)509263
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación Directa Nº 12/12 – ´´Adquisición de Papel Higienico)´´***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa ***COMERCIAL MARCOS.,*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 2.052 de fecha 27/03/12, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

COMERCIAL MARCO
de Marco Manuel Ortiz Rodríguez
C.I. Nº 3.847.134
Tel. (061) 509263